

OBJ.: Remite Resolución Exenta  
N° 524 Desglose presupuestario  
de la Defensa Civil de Chile.

REF.: Ley de Presupuesto sector público  
N° 20.981, para el año 2017.

SANTIAGO, 27 DIC 2016

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

A LA SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1. Adjunto remito a US., Resolución Exenta N°524, sobre desglose de los fondos asignados en la Ley de Presupuesto para la Defensa Civil de Chile.
2. Conforme a lo anterior se solicita a US., disponer se remita a la Dirección de Presupuesto la Resolución que se adjunta.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a US.,



JULIO VALDÉS VIVEROS  
Coronel  
Director de la Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. SS.FF.AA.
2. Ministerio de Hacienda Dir. Pres. ✓
3. DGDCCH. DFZAS. (Archivo) ✓  
3 Ejms/1hja.  
EGM/jbb.

SANTIAGO, 21 de Diciembre 2016.

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2017, y de acuerdo a lo instruido por la Dirección de Presupuesto, deberá emitirse una Resolución Exenta que autorice el desglose por los distintos conceptos de gastos en las transferencias incluidas en el Subtítulos 24 ítem 03, de la Defensa Civil de Chile.

**RESUELVO:**

Que, aprobados los recursos en la Ley de Presupuestos para el año 2017, en la Partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, Capítulo 23 Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Defensa Civil de Chile, el desglose por conceptos de gastos, es el que a continuación se indica:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Subtotal	TOTAL
			<b>GASTOS</b>		<b>296.552</b>
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>296.552</b>
<b>21</b>			<b>GASTO EN PERSONAL</b>		<b>192.712</b>
			Personal a Contrata	87.902	
			Personal a Honorarios	104.810	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERV. CONSUMO</b>		<b>86.785</b>
	01		Alimentos y Bebidas		26.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		500
	04		Materiales de Uso o Consumo		6.000
	05		Servicios Básicos		17.700
	06		Mantenimiento y Reparaciones		10.085
	07		Publicidad y Difusión		500
	08		Servicios Generales		11.000
	09		Arriendo de Máquinas y Equipos		2.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros		8.000
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.		5.000
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>17.055</b>
	05		Máquinas y Equipos	17.055	

Comuníquese y archívese.

  
DIRECCIÓN GENERAL  
JULIO VALDES VIVEROS  
Coronel  
Director General de la Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCION:

1. MDN.SS.FF.AA
2. Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuesto C.I.
3. DCCH. Depto. Finanzas